

**ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
M E J O R F U T U R O

La Paz BCS, a 03 de noviembre de 2020



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL ÓRGANO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, 2020**

**LUGAR, FECHA
Y HORA:**

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19; DOF: 30/03/2020); así como por el establecimiento de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria (DOF: 31/03/2020, 21/04/2020, 14/05/2020, 15/05/2020, 29/05/2020), cuyas medidas adoptadas para mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, deberán continuar en consonancia con la política de sana distancia y de reducción de movilidad, con énfasis en el trabajo a distancia con la prevalencia en la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones; y en atención y seguimiento a los acuerdos y medidas adoptadas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19 (BOGE: 31/03/2020 No.15, 24/04/2020 No.21, 30/05/2020 No.28);

Por lo anterior, en la Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, siendo las 12:00 horas del día martes 03 de Noviembre de 2020, se reunieron los que intervienen mediante videoconferencia a través de la plataforma de Google Meet, utilizando la siguiente liga para la reunión virtual: <https://meet.google.com/pxz-bejy-hpa>

INTERVIENEN:

Los Miembros del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

MOTIVO:

Presentar a los representantes de los Sectores ante el Órgano Ejecutivo, designados en la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano Técnico, realizada el presente 03 de noviembre 2020; así como, realizar una revisión y en su caso, modificación del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS.

ANTECEDENTE:

El presente día 03 de noviembre, a las 10:00 am, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano Técnico, en la cual se sometió a consideración de los miembros de dicho Órgano, los representantes para los Sectores Productivo, Social, Privado y Académico, para el Órgano Ejecutivo.

**DESARROLLO
DE LA
REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión virtual de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, siguiendo los puntos señalados en el orden del día como a continuación se describen:



1. Bienvenida por parte del Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna, Representante Suplente del Gobierno del Estado de BCS ante el Comité
2. Registro de Asistencia y declaración de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación de los representantes del Sector Productivo, Social, Privado y Académico ante el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS, designados en la Tercera Reunión del Órgano Técnico realizada el presente 03 de noviembre.
5. Revisión y en su caso modificación del Reglamento Interior.
6. Asuntos Generales.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la reunión.

1. Bienvenida por parte del Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna.

El Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna, Subsecretario de Sustentabilidad, en su carácter de Representante Suplente del Gobierno del Estado ante el Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS, Presidente del Órgano Ejecutivo, da la bienvenida a los miembros del presente Órgano, y hace del conocimiento de todos los participantes, que el registro de asistencia se realizará a través del chat de la reunión.

2. Registro de Asistencia y declaración de Quórum legal.

Una vez realizado el registro de asistencia en el chat de la reunión, con nombre, cargo, dependencia, correo electrónico y teléfono de contacto de cada uno de los participantes; se procede a declarar Quorum Legal, habiendo presentes 09 de los 13 miembros que integran el Órgano Ejecutivo; por lo tanto, se valida la Primera Sesión Ordinaria del Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Arq. Andrés de los Ríos, procede a dar lectura del orden del día, para la aprobación de los presentes, misma que es aprobada por unanimidad.

4. Presentación de los representantes del Sector Productivo, Social, Privado y Académico ante el Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS, designados en la Tercera Reunión del Órgano Técnico realizada el presente 03 de noviembre.

El equipo técnico de la Subsecretaría de Sustentabilidad presenta a dos representantes de la Sociedad Civil, para conformar el Órgano Ejecutivo: Sector Productivo y Sector Social; quedando vacante el Sector Académico y Privado.



5. Revisión y en su caso modificación del Reglamento Interior.

El equipo técnico de la Subsecretaría de Sustentabilidad, presenta las observaciones generales realizadas al Reglamento Interior, por parte de siete miembros del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de BCS, para consideración del presente Órgano Ejecutivo.

Adicionalmente, como parte del Reglamento Interior, queda definido la composición del Órgano Técnico, la declaratoria de Quórum legal del Órgano Técnico y Ejecutivo, así como el porcentaje de votos para emitir acuerdos en ambos Órganos.

6. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

7. Acuerdos.

PRIMERO. Se da la bienvenida al Órgano Ejecutivo a:

- I. **MVZ. Manuel Rangel Vázquez**, del Subcomité Sectorial Pecuario; como Representante del Sector Productivo.
- II. **José de Jesús Flores Higuera**, del Subcomité Sectorial de Pesca; como Representante del Sector Social.
- III. VACANTE __ Representante del Sector Académico.
- IV. VACANTE __ Representante del Sector Privado.

SEGUNDO. Se aprueba la composición del **Órgano Técnico**, son un total de **32 miembros**.

TERCERO. Se aprueba la declaratoria de Quórum legal en ambos Órganos del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado, del 50% más uno, con 6 votos a favor, 1 en contra.

CUARTO. Se aprueba que la toma de decisiones durante las sesiones de ambos Órganos, sea del 80% más uno, de los miembros presentes al momento de tomar la votación.

QUINTO. Se acuerda enviar la versión del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, con fecha del presente día 03 de noviembre. Esta versión aprobada por el Órgano Ejecutivo, se publicará en la Bitácora Ambiental.



8. Clausura de la reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, y sin asuntos generales que mencionar, se da por terminada la presente Primera Sesión Ordinaria del Órgano Ejecutivo, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, para lo cual, firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN DE CONFORMIDAD

“LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

PRESIDENTE DEL ÓRGANO EJECUTIVO

SECRETARIO DEL ÓRGANO EJECUTIVO

ARQ. RODRIGO ANDRÉS DE LOS RÍOS LUNA

LIC. DANIELA QUINTO PADILLA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN BCS

POR EL GOBIERNO FEDERAL

LAURA PATRICIA YÁÑEZ VILLA

ING. JOSÉ BENITO AGUIRRE GONZÁLEZ

DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, SEMARNAT OFICINAS CENTRALES

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN BCS

BIOL. BENITO RAFAEL BERMÚDEZ ALMADA

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA CONANP

DIRECCIÓN LOCAL DE LA CONAGUA EN BCS



POR LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

ARQ. PATRICIA AHUMADA VERDUGO

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL H. XVI
AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, DIRECCIÓN GENERAL
DEL IMPLAN**

ADRIANA MONTOYA MONTES

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL H. XIII
AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, DIRECCIÓN
GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

MIGUEL SOTO GARCÍA

**H. XVI AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ, DIRECCIÓN
DE ECOLOGÍA**

H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO

BIOL. ARQUÍMEDES HERNÁNDEZ TORRES

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL H. XVI
AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ, COORDINADOR DE
ECOLOGIA MUNICIPAL**

POR LA SOCIEDAD CIVIL

MVZ. MANUEL RANGEL VÁZQUEZ

**SUBCOMITÉ SECTORIAL PECUARIO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO**

JOSÉ DE JESÚS FLORES HIGUERA

**SUBCOMITÉ SECTORIAL DE PESCA
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**

REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO